



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE MEDICINA
ACTA No.04 DE 2016**

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Septiembre 22 de 2016	8:00 a.m.	10:00 am

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Representante de los Docentes	JULIO SIERRA DOMINGUEZ		X	X
Representante de los estudiantes	SILVIO ZAPA PINEDA	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
SCARLETH TAMARA OLIVER	Supervisora Internado
CRISTIAN GONZALEZ DÍAZ	Rep. de los estudiantes ante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud
NERLIS PÁJARO CASTRO	Representante de los Docentes

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario(a) de la reunión. 2. Lectura y aprobación del Acta 03 de 2016 del Comité Curricular Programa de Medicina 3. Investigación en el programa de medicina 4. Correspondencia y varios.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO <u>x</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

<u>DESARROLLO</u>

<p>1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario(a) de la reunión.</p> <p>Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día el que se aprueba sin modificaciones; se designa como secretario al estudiante Silvio Zapa Pineda. Julio Sierra Domínguez, representante de los docentes no asistió porque se le presento una situación familiar urgente e inesperada.</p>
--



2. Aprobación del acta anterior

La docente Nerlis Pájaro realizó la lectura del Acta No 03, quedando aprobada ésta Acta.

3. Investigación en el programa de medicina

El Jefe de Departamento de Medicina, doctor Giovani Torres Barrios; inicia hablando sobre la importancia de visualizar la investigación dentro del plan de estudio del programa de Medicina de la Universidad de Sucre, añadiendo que el ministerio de educación ha solicitado que este programa integre el tema de investigación. Teniendo en cuenta además que en tercer semestre los estudiantes dan una asignatura titulada “Metodología de la investigación”, en el objetivo de esta asignatura (planes de asignaturas) dice que los estudiantes deben presentar un proyecto de investigación en el área de la salud. Por lo tanto propone lo siguiente:

Lineamientos de investigación en el Programa de Medicina

En algunas Universidades del país la investigación en el Programa de Medicina se encuentra enmarcada en la política general de investigación e innovación de la Universidad. Para el caso de la Universidad del Rosario, los objetivos generales que orientan la política de investigación son: (a) consolidar sus grupos de investigación y mejorar su visibilidad nacional e internacional (b) lograr movilizar los recursos que sus programas de investigación requieren (c) establecer y consolidar doctorados de alta calidad estrechamente relacionados con los grupos de investigación en sus respectivos campos (d) atraer y formar talento (capital humano) en las áreas de investigación de interés para la Universidad (e) fomentar una alta producción científica medida en términos de artículos en revistas internacionales indexadas con el propósito de incrementar la visibilidad internacional de la investigación y (f) fortalecer la capacidad para transferir a la sociedad el conocimiento generado por la investigación, vinculándolo a procesos de apropiación social del conocimiento y de innovación, generando valor a partir de este último.

En la Universidad del Rosario no se visualiza dentro de su plan de estudio el tema de investigación sin embargo sus actividades de investigación son transversales a través de pensamiento crítico, buscando resultados de aprendizaje orientados a que el estudiante logre formular preguntas de investigación en ciencias biomédicas, clínicas, sociales y de salud de poblaciones y diseña estudios apropiados para resolver las preguntas investigación y competencias profesionales para adquirir y usar conocimientos, técnicas y tecnologías de manera crítica, bajo los estándares de su profesión y de actualizarse en el tiempo a través de procesos formales de desarrollo profesional continuo y regular su comportamiento a estándares éticos de práctica profesional (valores, principios y virtudes). El plan de estudios conduce a tres opciones de grado, tiene práctica clínica y comunitaria temprana y a lo largo de toda la carrera, apoyo en simulación y en TIC.

La Universidad de la Sabana tiene dentro de su plan de estudio fundamentos de investigación en quinto semestre, en sexto semestre Investigación II Diseños Cuantitativos e Investigativos. I Fundamentos de Investigación, en séptimo Investigación III Diseños Cualitativos y Estudios Secundarios, e Investigación II Diseños Cuantitativos, en octavo Investigación IV Medicina Basada en la Evidencia, y Investigación III Diseños Cualitativos y Estudio Secundario. Como resultado del proceso de autoevaluación, el Programa se fijó acciones específicas para fortalecer la investigación, se consolidó la Subcomisión de Investigación y se optimizaron los procesos de éxito académico, favoreciendo la flexibilidad curricular. La Universidad promovió el desarrollo de una política de innovación, que va más allá de la restauración de edificios y reposición de equipos,



convirtiendo la tragedia en oportunidad. Producto de dicho proceso, se replantearon tecnológicamente y funcionalmente los laboratorios de docencia, y se desarrolló un plan para la reconstrucción de los laboratorios de investigación dentro de las instalaciones de la Clínica Universidad de La Sabana, como parte de la estrategia integradora del Campus Biomédico.

La mayoría de los programas de medicina del país involucran el tema de investigación ya sea dentro de su plan de estudio o dentro de su política general, por lo tanto es sumamente importante que el programa de medicina de la Universidad de Sucre involucre este tema que contribuye a la innovación y desarrollo del país.

Objetivo General

Visualizar el proceso de investigación en el plan de estudio de medicina a través de los contenidos de sus asignaturas, definiendo campos de acción y formas de evaluación para que los estudiantes presenten un trabajo de investigación final

Objetivos Específicos

- Presentar un proyecto de investigación y definir el campo de aplicación con el formato avalado por la universidad de sucre para la presentación de proyectos (for-in-001) dentro del marco de la asignatura de metodología de la investigación
- Delimitar el campo de investigación tomando como referente los campos clínicos de las especialidades básicas de medicina (Medicina interna o salud del adulto I, cirugía o salud del adulto II, pediatría o salud materno infantil I, Ginecología o salud materno infantil II)
- Presentar un trabajo o proyecto final en el marco de la asignatura clínica escogida como campo de investigación con el formato avalado por la universidad para la presentación de informe final proyectos de investigación (FOR-IN-007)
- Calificar el proyecto de investigación durante el desarrollo de la asignatura de metodología de investigación y presentarlo al consejo de facultad
- Calificar el proyecto final dentro de la asignatura del campo de investigación correspondiente.

Forma de evaluación

Proyecto de investigación

Los estudiantes deben presentar un proyecto de investigación en la asignatura de metodología de investigación para aprobar la asignatura, una vez presentado este proyecto deberán presentar copia del mismo ante el consejo de facultad de ciencias de la salud, quien aprobara la propuesta, luego de ser evaluada por dos evaluadores del programa.

**Proyecto final**

El proyecto final deberá ser presentado dentro de la asignatura del campo clínico seleccionado (Medicina interna o salud del adulto I, cirugía o salud del adulto II, pediatría o salud materno infantil I, Ginecología o salud materno infantil II) y tendrá un valor del 10% de la asignatura, los docentes del área deberán enviar copia de este trabajo al consejo de facultad, quien aprobara el trabajo final. Para lo cual el consejo de facultad asignará dos evaluadores.

Nota: los trabajo deberán tener una línea de intervención, que poda ser Clínica, promoción y prevención (salud familiar y comunitaria) y sistema de salud

4. Correspondencia y varios.

No hubo correspondencia.

DECISIONES TOMADAS POR EL

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	27 de octubre de 2016	9:00 a.m.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Comité Curricular del Programa de Medicina.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: GIOVANI TORRES BARRIOS	NOMBRE: SILVIO ZAPA PINEDA
FIRMA:	FIRMA:

El suscrito Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Acta 05 de 2016, el día 27 del mes de octubre de 2016

SILVIO ZAPA PINEDA
Secretario Ad-hoc